

PRENSA

El Derecho.com

La Razón

El Economista

El Faro de Melilla

La Voz de Galicia

Diario de Burgos

Martes 14 de

Marzo del 2017

Utilizamos cookies tanto propias como de terceros para evaluar la actividad general y el uso que se hace de nuestras Plataformas Online, mejorar su experiencia de navegación y ofrecerle información comercial personalizada. Si usted continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración y obtener más información haciendo clic [aquí](#)

[Conozca ADN](#) | [Auditsoft](#) | [Conecta](#) | [Práctica Procesal](#) | [Revistas](#) | [Suite Jurídica 2](#)



[Inicio](#) | [Actualidad](#) | [Tribuna](#) | [Publicaciones](#) | [Productos](#) | [Corporativa](#) | [Especiales](#) | [Law & Tic](#) | [Observatorio](#)

CONVENIO

Abogados y procuradores valencianos preparan una guía para la presentación de escritos a través de LexNet

El decano del colegio de abogados (ICAV) y la decana del colegio de procuradores (ICPV) han firmado un convenio para la realización conjunta de una Guía de Buenas Prácticas en la presentación telemática de escritos a través de la plataforma del Ministerio de Justicia LexNet.

Madrid | 14.03.17



Laura Oliver y Rafael Bonmatí

El objeto de este acuerdo es fijar la colaboración entre los dos grupos de profesionales para la realización de una **guía de buenas prácticas** de actuación conjunta entre **procuradores y abogados** pertenecientes al ICPV y al ICAV y con respecto a la presentación telemática de escritos a través de la plataforma **LexNet**. La guía será facilitada a todos los profesionales de ambos colectivos para unificar los modos de actuación y garantizar a los ciudadanos un servicio ágil y eficaz en sus procedimientos ante la justicia.

Para la ejecución de este convenio, se creará una comisión mixta formada por los encargados de turno de oficio del ICPV y el ICAV, a fin de hacer seguimiento del cumplimiento de estas buenas prácticas plasmadas en esta guía.

El decano del Colegio de Abogados, **Rafael Bonmatí** ha explicado que "es un paso más en la ya dilatada carrera de nuestro Colegio para que el conocimiento y uso de la nueva funcionalidad de la plataforma LexNet Justicia llegue a todos los profesionales. Es necesario trabajar juntos, siempre lo hemos hecho, las sinergias de ambos colegios y de sus miembros solo pueden tener un efecto beneficioso para abogados y procuradores, para los ciudadanos y para una más eficaz administración de justicia"

Por su parte, la decana del Colegio de Procuradores, **Laura Oliver**, ha destacado que "los procuradores de Valencia llevamos ya años trabajando telemáticamente con la plataforma LexNet, y es muy importante que nos coordinemos los dos actores que representan y defienden a los ciudadanos, para mejorar el servicio y la calidad de nuestra acción profesional. La modernización de la justicia para profundizar en la colaboración entre abogados y procuradores, dos colectivos profesionales que siempre se han entendido a la perfección porque persiguen el mismo fin".

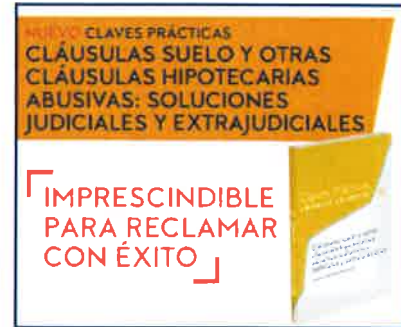
tesauro | [Comunidad Valenciana](#), [eJusticia](#), [Abogado](#), [Procurador](#)

0 Comentarios

[Escribe tu comentario](#)

Añadir comentario

(*) Datos obligatorios



DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

[Solicitar](#)



PRODUCTOS DESTACADOS


SUITE JURÍDICA
 LEFEBVRE - EL DERECHO

Creada para satisfacer todas las necesidades de información jurídica del profesional

Lo más reciente de El Derecho

Evento
 II Congreso sobre la Transformación Digital en los Despachos Profesionales

CONVENIO
 Abogados y procuradores valencianos preparan una guía para la presentación de ...

INMOBILIARIO
 Rödl & Partner participa en la Feria del mercado inmobiliario que se celebra ...

Lo más visto de El Derecho

Lo más comentado de El Derecho

CONTENIDOS RELACIONADOS

HOMENAJE
 José Luis Martínez Morales, Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía ...
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 La reforma laboral de 2012 en España
 Práctica Procesal



► 14 Marzo, 2017

TRIBUNA

Si se quieren potenciar los medios para evitar el pleito, reflexionemos no sobre unos sino sobre todos, empezando la reflexión por lo que ya hay y no debería fallar



José Luis REQUERO
 Magistrado



JUSTICIA, MEDIACIÓN Y PREVENCIÓN

El arbitraje y la mediación aparecen como ejes de la Estrategia Nacional de Justicia, que será la plantilla para diseñar su modernización. La idea es buena pues hasta los juristas dicen que el proceso, en sí, es un mal, luego evitarlo es un bien, con ventajas para todos: para el ciudadano en cuanto a celeridad y para el Estado que economizará de medios.

Pensar en medios que eviten el pleito es un clásico en todo programa de reforma judicial. No son fáciles de identificar las razones por las que o no han triunfado o no dan los resultados deseables, pero tienen mucho que ver con nuestra idiosincrasia, lo que exigirá cambios de mentalidad en esa querencia para que sea el Estado quien solvete todo, algo muy propio de sociedades poco flexibles o no muy convencidas de su capacidad para solucionar conflictos.

Insisto, este tipo de ideas son bienvenidas y sería cuestión no sólo de perfeccionarlas, sino de incentivarlas incluso económicamente. De momento apunto dos ideas para esta reflexión. Una, predicar con el ejemplo, y otra, chequear recientes y sonoros fracasos de medios no alternativos, sino preventivos de la litigiosidad que no es lo mismo pero sirven al mismo fin: evitar litigios.

Predicar con el ejemplo. Si hay alguien que tiene medios que ahorrarían muchos litigios, son las Administraciones públicas. No se trata ahora de exponerlos y seguro que todos tenemos noticia aunque sea por

las multas de tráfico de que existen los recursos administrativos, obligatorios o potestativos, pero que bien empleados evitarían muchos y largos pleitos.

Ahí tenemos un panorama de medios que lejos de ser remedios al litigio o son meros formulismos, a veces enojosamente obligatorios, o muestran cómo las Administraciones exhiben prepotencia o insensibilidad: tiene usted razón, pero no se la daré yo, que se la dé un juez dentro de unos cuantos años. Y pregunto ¿formará parte de esa Estrategia Nacional de la Justicia obligar a que los recursos administrativos sean realmente eficaces o las desestimaciones formularias o el silencio negativo seguirán provocando una litigación masiva?

Segundo: chequear fracasos. No hablo de arbitrajes o mediaciones fallidas, sino «del antes»: lo que debería haber servido para prevenir la litigiosidad. Sobre esto hay mucha patología pero me fijo ahora en un ejemplo: la avalancha de pleitos que trae consigo la revisión de los préstamos hipotecarios al anularse las cláusulas suelo. La Justicia está preparándose para afrontar el maremoto que viene y sí destaco que es el sistema judicial el que impactarán las consecuencias de una serie de cortafuegos cuya eficacia ha sido defectuosa.

Por ejemplo, habrá que plantearse qué ha fallado en la función de asesoramiento notarial, si la mercantilización de la fe pública ha llevado a que no se haga un control preventivo y un asesoramiento

EL CIUDADANO,
 ANTE LA JUSTICIA,
 BUSCA LA CELERIDAD,
 Y EL ESTADO
 ECONOMIZAR
 MEDIOS

PENSAR EN MEDIOS
 QUE EVITEN EL
 PLEITO ES UN
 CLÁSICO EN TODO
 PROGRAMA DE
 REFORMA JUDICIAL

HABRÍA QUE
 INDAGAR QUÉ HA
 FALLADO PARA QUE
 LA CALIFICACIÓN
 REGISTRAL NO HAYA
 FUNCIONADO

efectivo sobre determinadas cláusulas del banco, cliente del notario, máxime si el perjudicado paga por un servicio impuesto por ley. A modo de eslogan se decía aquello de «notaría abierta, juzgado cerrado», pues algo significará que se haya llegado a un fenómeno muy distinto: «notaría abierta, juzgado colapsado».

También habría que indagar qué ha fallado para que la calificación registral no haya funcionado pues, salvo que esté en un error, a los registradores les corresponde –y por ello también cobran– calificar la legalidad de los documentos presentados para su inscripción. Incluso habría sitio para otro cortafuegos más que chequear: los distintos y variados servicios administrativos de tutela de los consumidores. En fin, si tras un accidente se reconstruye el curso de los hechos para dar con la causa del siniestro, no estaría de más revisar y mejorar, también, los de prevención: ya no vale ponerse de perfil o acudir a la fácil crítica corporativa de tildar al juez de populista o aprendiz de legislador.

En definitiva, si se quieren potenciar los medios para evitar el pleito, reflexionemos no sobre unos sino sobre todos, empezando la reflexión por lo que ya hay y no debería fallar. Aunque sea para que, respecto de la Justicia, no cobre cuerpo ese fantasma de sospecha que se cierne sobre la privatización o externalización de ciertas funciones públicas: ¿por qué mejorarlas si se puede sacar partido –incluso negocio– de su mal funcionamiento?



La creación de empresas cae un 16% en febrero y un 9% en lo que va de año

Pese a que desde junio no se superaban las 9.000 sociedades, la tendencia es peor

Ingrid Gutiérrez MADRID.

Pese a haber iniciado el año con buen pie y haber logrado su mejor registro desde 2008, la creación de empresas pinchó en febrero y empuja el breve balance existente aún de 2017. La constitución de sociedades descendió un 16 por ciento interanual en el segundo mes del año hasta las 9.052 empresas. Sin embargo y de acuerdo con un estudio publicado por Informa D&B, el capital empleado para crearlas aumentó casi un 12 por ciento en febrero, hasta 564 millones de euros.

El informe resalta que desde el pasado mes de junio la cifra de creación de empresas no superaba las 9.000 en un mes. Es quizá la lectura más positiva del dato, que en el saldo acumulado (enero y febrero) registra un retroceso del 9 por ciento hasta las 17.497 nuevas sociedades. En ese mismo periodo, el capital invertido se incrementó un 23 por ciento hasta casi 1.300 millones de euros.

Por territorios, Cataluña fue la autonomía donde nacieron más sociedades (3.567), seguida de Madrid (3.349) y Andalucía (2.861). Aunque

Empeora la constitución de empresas

Evolución de creación de sociedades y capital invertido



Fuente: Informa.

elEconomista

son las que registran el mayor volumen de creación de empresas, las tres empeoran sus datos y son las que más contribuyen al descenso general: Cataluña resta 680, Andalucía recortó 346 y Madrid 262. De hecho, solo Castilla y León y Navarra vieron aumentar el número de nuevas empresas, en un 1 y un 15 por ciento, respectivamente.

En lo que respecta a la inversión de capital, Madrid concentra la ma-

yor desde enero, con casi 330 millones de euros, que suponen un alza del 10 por ciento. Le sigue Cataluña con 234 millones de euros.

Dinamismo del comercio

Comercio, construcción y servicios empresariales son los sectores más dinámicos, tanto en términos mensuales, como en el acumulado. En el comercio se crearon 2.005 empresas en febrero, otras 1.844 en la

construcción y 1.291 en los servicios empresariales.

En el segundo mes del año, el número de empresas de alta tecnología descendió menos que la media nacional. Se redujo un 7 por ciento hasta las 457 creaciones (el 5 por ciento del total). El 79 por ciento de las constituciones son de servicios de tecnología punta y el resto a sectores manufactureros de tecnología alta o media-alta.

El ministro se compromete a estudiar el cambio de ubicación del Registro Civil

● También afirma que analizará el refuerzo del Juzgado de lo Social porque "tiene bastantes demoras"

D.N. MELILLA

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, comenzó ayer su visita en la ciudad reuniéndose con los operadores jurídicos. En las Torres del V Centenario mantuvo un encuentro con abogados, procuradores, jueces, notarios y otros colectivos vinculados a su ministerio. Le arrancaron dos compromisos, por un lado, Catalá afirmó que estudiará un cambio de ubicación del Registro Civil; por otro, destacó que analizará el refuerzo del Juzgado de lo Social.

El titular de Justicia aseveró que había tenido la oportunidad de escuchar de primera mano los planteamientos, reivindicaciones y quejas de estos profesionales, entre ellos, la incorporación de nuevas tecnologías y las sustitución de un determinado personal.

Nuevas dependencias

En cuanto al Registro Civil, Catalá comentó que le consta que se producen colas en estas dependencias y que esa no es la calidad del servicio que se desea prestar a los melillenses. Señaló que, junto al delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, buscarán otra ubicación física para dicho registro fuera de las Torres del V Centenario porque se encuentra junto al juzgado de guardia.

Los padres de Emin y Pisly lamentan que Catalá no se haya reunido con ellos



El delegado del Gobierno, el ministro de Justicia y el juez decano de la ciudad, ayer en la reunión con los operadores jurídicos. DN

Asimismo, Catalá reconoció que ha podido comprobar lo que significa estar en la calle haciendo cola en estas dependencias (soportando un fuerte viento) y aseveró que "no son las mejores condiciones" para atender a la población.

También subrayó que se ha planteado la "conveniencia de crear un órgano jurisdiccional nuevo que agilice, sobre todo, el trabajo

del Juzgado de lo Social". El ministro de Justicia argumentó que hay "bastantes demoras en la resolución de asuntos".

Emin y Pisly

Por otro lado, los padres de Emin y Pisly, los jóvenes que murieron tiroteados por la Marina Real de Marruecos, mostraron ayer su indignación por la forma

de actuar de los representantes de la Ciudad y del Gobierno central.

Indicaron que se van a cumplir 42 meses sin sus hijos y nadie les ha dado aún una respuesta oficial de lo que ocurrió. Lamentaron que Catalá no haya tenido tiempo para entrevistarse con ellos cuando lo único que piden es "justicia". Aseveran que lo único que reciben es el "silencio por respuesta".

"El Gobierno no escatimará en esfuerzos para luchar contra la violencia machista"

"El Gobierno no escatimará esfuerzos ni compromiso a la hora de adoptar las medidas" que valoren los expertos en la lucha contra la violencia machista. Así lo aseguró ayer el ministro de Justicia, Rafael Catalá, durante su visita a Melilla. Fue la semana pasada cuando la consejera de Cultura, Fadelá Mohatar, aseguró en una intervención en el Senado que la permeabilidad de la frontera con Marruecos es un riesgo pa-

ra las víctimas de malos tratos. Catalá afirmó que se trata de un "trabajo multidisciplinar" que hay que abordar no sólo desde la Justicia, sino también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia preventiva y de tutela, y también en cuestiones relacionadas con la formación, la educación y la sensibilidad social. "Al final es un compromiso de toda la sociedad española", aseveró el ministro, que citó algunas de las herramientas

que tiene el Ministerio de Justicia, como trabajar en que las penas "respondan con firmeza a los delitos cometidos" y que el cumplimiento de las condenas se garantice.

"Queremos estar siempre del lado de las víctimas para intentar erradicar la violencia de género", subrayó. El objetivo es "seguir adelante" en la lucha contra la violencia machista hasta "convertirla en delincuencia cero", añadió.

El Juzgado número 2 noiés triplicó el tiempo que tarda en atender asuntos

MATALOBOS • original



El Juzgado de Instrucción número 2 de Noia cuenta, desde el 2012, con siete funcionarios. Hasta ese momento eran ocho, pero la jubilación de un trabajador fue aprovechada por la Xunta para amortizar la vacante. El problema es que ese empleado ejercía una labor de gran importancia en el día a día del Juzgado, al encargarse de la ventanilla de atención al público del Registro Civil. Se trata de un servicio que había que mantener sí o sí, y que obligó a trasladar a otro funcionario para hacerse cargo. Ahora, cinco años después, la realidad es que el tiempo de respuesta de los asuntos, o actuaciones, que entran en esta sede judicial se ha triplicado.

La Xunta, a través de la Dirección Xeral de Xustiza, ha hecho oídos sordos en todo este tiempo a los escritos e informes -perfectamente avalados con cifras que evidencian el retraso- presentados por el Juzgado número 2 de Noia, pero también a otros escritos remitidos por los colegios oficiales de **procuradores** y abogados de la provincia, que también alertan de la situación que atraviesa el juzgado. Un escenario que afecta principalmente a los citados siete funcionarios, que llevan tiempo trabajando por las tardes, y sin cobrar por las muchas horas extras que hacen, con el único objetivo de evitar el colapso.

La aparente falta de predisposición de la Xunta para poner freno a este asunto puede verse también en la ausencia de respuestas a una petición del Juzgado 2 de Noia para, al menos, parchear temporalmente el problema. La amortización de la plaza de funcionario ocurrió en el 2012, justo cuando se anunció por primera vez la intención de suprimir sedes del Registro Civil, un tema que, todavía la semana pasada, volvió a estar de actualidad, pero que cinco años después sigue sin saberse de forma concreta cómo se hará.

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/barbanza/2017/03/14/juzgado-numero-2-noies-triplico-licenso-tarifa-atender-asuntos/00031489438254712708894.htm>

Como la plaza que se abolió en Noia era de la oficina del Registro Civil, desde el Juzgado solicitaron la posibilidad de que, mientras dicha oficina siga abierta, que fuese otro funcionario, y de forma temporal hasta que el Ministerio de Justicia clarifique sus intenciones, el que ocupe el puesto. «Si realmente se llega a suprimir el Registro Civil, puede entenderse que amorticen la plaza, pero mientras tanto, no. El problema es que son los funcionarios los que pagan la situación al dedicar horas y horas de su vida personal al trabajo, y todo para que la sociedad no se vea afectada. A mayores, le pedimos al alcalde Noia de Noia que cuando se reuniera con el director xeral de Xustiza (lo hizo la semana pasada) nos avisara para acompañarnos, pero no lo hizo. De todas formas, lo que pedimos es que no se amortice la plaza, ni se refuerce, lo normal es que se cubra», explica Javier Fernández, responsable de Acción Sindical de Alternativas na Xustiza-CUT.

Las sedes de Muros y Ribeira rebajaron considerablemente su carga de trabajo a lo largo del 2016

En el resto de juzgados de la comarca, que están en Ribeira (3) y Muros (1), la carga de trabajo se rebajó considerablemente a lo largo del 2016, según la memoria realizada por el **Consejo General** del Poder Judicial. Y es que tanto en los juzgados ribeirenses como en el muradano, el año pasado se resolvieron más casos de los que entraron, lo que permitió aminorar la labor pendiente de ejercicios pretéritos. Por ejemplo, en Santa Uxía se ingresaron 2.147 asuntos (una media de 715 por órgano), y se resolvieron 2.253 (751 por sede). A mayores, hay que sumar 1.080, que son los que estaban en trámite al cierre del pasado curso.

En el único Juzgado de Muros la situación no varía mucho. Ingresaron 470 asuntos, y se resolvieron 522. Al final del ejercicio restaban 275 en trámite.

Los grandes simios, a debate en el MEH
El investigador Pedro Pozas abordará este tema en el salón de actos a partir de las 20.15 horas.

« Si no hay cambio en Cataluña va a ser complicado salir de este bucle »
INÉS ARRIMADAS DIRIGENTE DE CIUDADANOS
«Es una vergüenza el fallo a Artur Mas por poner las urnas»
PABLO IGLESIAS LÍDER DE PODEMOS

EL DATO

125.000

Ese es el presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Burgos para adquirir cinco coches para la Policía Local. Las empresas interesadas en esta convocatoria tienen hasta el día 28 de este mes para presentar sus ofertas. El precio es lo que más puntúa.

EDITORIAL

Un expediente digital en los

Ya no son solo abogados, procuradores y funcionarios los que han alzado la voz por los fallos que a su juicio presenta el expediente digital instaurado en los juzgados burgaleses. Los jueces se han unido a la crítica en un documento en el que, entre otras cuestiones, destacan que el acceso a los documentos es «costoso y penoso» y que el sistema se cae por los problemas de conectividad. No resulta demasiado habitual que todos los colectivos judiciales tengan una opinión tan concordante sobre un aspecto que afecta directamente a su quehacer cotidiano, así que lo primero que debe asumir el Ministerio de Justicia es la gravedad del problema creado para así poder comenzar a poner en práctica las medidas necesarias para su resolución.

Poco importa ya cuál es el origen del problema. Resulta ocioso plantear a estas alturas si la implantación fue precipitada o, incluso, inconveniente. Nadie duda de que la desaparición del papel en los expedientes es un objetivo irrenunciable para dar agilidad a los procesos y para facilitar el trabajo a todos los estamentos que participan en la administración de Justicia. Ha sido una larga demanda que, sin embargo, no ha llegado tal y como se esperaba y que en vez de facilitar las tareas las está complicando hasta el extremo. La excesiva burocracia que provocaba grandes dilaciones en los procesos ha sido uno de los problemas históricos de la Justicia

en este país pero, paradójicamente, todos los intentos para disminuirla no han tenido los efectos deseados, cuando no han sido directamente contraproducentes.

Lo más extraño del asunto, a tenor al menos de lo publicado en la memoria del Decanato de Burgos, es que los principales problemas o, al menos, los que más condicionan el trabajo del día a día tienen que ver con la conectividad, un asunto que en el año 2017 ya no debería existir después de una inversión como la que se ha realizado. Que los problemas técnicos de dos aplicaciones como el visor documental y la plataforma de firmas hagan «penoso y costoso» el acceso a los documentos lo que obligue a impartir mucho tiempo en labores no propiamente judiciales demuestra que el resultado es justamente lo contrario de lo que se perseguía, lo que hace muy difícil una defensa del sistema implantado. Lo peor de todo es que ya no puede considerarse que esto obedece a los fallos típicos de un cambio en los procesos. Ocho meses después de su aplicación los problemas subsisten sin que, y esto es lo peor, exista un plan establecido y un calendario para resolverlos. Al final va a tener razón la jueza decana, Blanca Subiñas, cuando asegura que la sede judicial de Burgos merece un reconocimiento por su labor para modernizar la Justicia, aunque el mejor premio sería que se resolvieran de forma urgente las actuales disfunciones.

MARTINILLOS
QUISICOSAS

GASTRONOMÍA BURGALESA EN GALICIA

➤➤➤ Hasta 200 expositores de diversos países se presentaron ayer en la Feria Gastronómica de A Coruña. Nueve empresas con 'Burgos Alimenta' acudieron a la muestra de estos días para ampliar mercados y presentar nuestros productos más valorados a comerciantes y restauradores.

Podemos cuestiona la deuda del desvío del ferrocarril

➤➤➤ El diputado por Burgos de Podemos, Miguel Vila, presentará una proposición no de ley en la Comisión de Fomento del Congreso sobre la deuda de Burgos por el sobrecoste del desvío del tren, un asunto que ha sido polémico en tiempos de gobiernos tanto del PSOE como del PP y que llega ahora en tiempos graves para calificar las deudas del Ayuntamiento.

'Tambores que hablan' al mundo

➤➤➤ En Villadiego tuvo lugar ayer tarde la presentación nacional del disco solidario *Tambores que hablan*, en favor de los pueblos de África, con letra del misionero marista burgalés Aureliano García, en Ghana, y la colaboración de Ana Belén, Víctor Manuel, Miguel Ríos y otras figuras. Está promovido por 15 euros por la ONG Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED).



EL SEMÁFORO



JUAN VILLA
ESCUULTOR
VALLISOLETANO

ARTE VIVO EN 'CUARTO MILENIO'

De la mente y de las manos de este artista han los personajes, animales y demás piezas que se pueden ver por televisión en 'Cuarto milenio'. Esas obras, muchas de ellas impactantes, se pueden admirar en la exposición abierta en el Fórum Evolución.



ELENA ALONSO
PRESIDENTA DE FEDISFIBUR

DOS DÉCADAS SUPERANDO BARRERAS

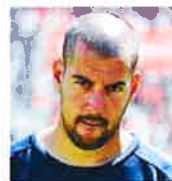
La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Burgos (Fedisfibur) lleva 20 años trabajando para que los discapacitados tengan menos barreras físicas y administrativas que superar.



MARA ARRANZ
ATLETA DEL CONDADO DE HAZA

JOVEN Y CON 'PRISA' POR SER LA MEJOR

Esta deportista del Club Atletismo Aranda Condado de Haza Ibercaja se proclamó este domingo campeona de España en 200 metros en pista cubierta. Esta competición se disputó a lo largo del fin de semana en Sabadell (Barcelona).



BIEL RIBAS
PORTERO DEL UCAM MURCIA

EL BOXEO NO CABE EN EL FÚTBOL

Este guardameta mallorquín defiende la portería del UCAM Murcia. Tiene fama 'malas pulgas' y el sábado lo demostró de una forma violenta. A un agarrón por parte de un jugador del Mirandés respondió con un fuerte puñetazo en la cara.

PERSIO

LO BUENO

Burgos es una ciudad intermedia, bien dotada industrial y turísticamente, y con un nivel cultural medio alto (titulados universitarios, venta de libros, asistencia al teatro, cine y conciertos...). Fría por fuera y dicen que también algo por dentro. Quizá. Pero cuando puede disfrutar de espectáculos de primera línea, ahí está llenando el Fórum, ya sea con los misterios y miedos de *Cuarto Milenio* o con los exquitos y legendarios Luthiers (tres días seguidos). Se anuncian unas páginas más adelante eventos de diversa índole pero todos con marchamo de calidad: La Oreja de Van Gogh, Nancho Novo con su *Cavernícola*, Carlos Latre y sus mil personajes... A buen seguro que triunfan. Por que aquí nos gusta lo bueno.

AN NUEVA CASTILLA ACADEMIA

DIPUTACIÓN DE BURGOS
PRÓXIMA CONVOCATORIA

8 Plazas de enfermero
3 Plazas de aux. de enfermería
Comenzamos la preparación el día 13 de marzo

¡DA LUZ VERDE A TU FUTURO!
Tel. 947 23 39 12
www.academianuevacastilla.es
c/ Federico Martínez Varea, 31